



**ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHOCAMÁN, VER.; 2022-2025.**

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 14 de septiembre del 2022, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. LIA. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidora Primera, Regidor Segundo, respectivamente, así como los C.C L.C. Angélica Pérez Ortiz, Tesorera Municipal y la LIC. María Luisa Gonzalez Ortega, Secretaria del Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal. -----

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----

TERCERO: Análisis y aprobación en su caso de la Autorización del Cambio de Uso de Suelo de un predio Urbano a Habitacional, propiedad de Coral Serrano del Moral, en base a escritura pública 26,643 pasado ante la fe del Lic. Alejandro Herrera Marín, notario número 3 de la décimo cuarta demarcación y del Patrimonio inmobiliario federal, predio conocido como "Xalapa" y/o "quechulapa", ubicado a un costado de la carretera Chocaman-Xonotzintla en el municipio de Chocaman, Veracruz, con una superficie de 10,080.48 m².

CUARTO: Firma y cierre del acta. -----



REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. La LIC. María Luisa Gonzalez Ortega, secretaria del ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal LIA. Ernesto Ruiz García que se encuentran



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022-2025



todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento. -----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. María Luisa Gonzalez Ortega en su carácter de Secretaria del ayuntamiento dio lectura al proyectó del orden del día, sometiendo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **fue aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE la Autorización del Cambio de Uso de Suelo de un predio Urbano a Habitacional, propiedad de Coral Serrano del Moral, en base a escritura pública 26,643 pasado ante la fe del Lic. Alejandro Herrera Marín, notario número 3 de la décimo cuarta demarcación y del Patrimonio inmobiliario federal, predio conocido como "Xalapa" y/o "quechulapa", ubicado a un costado de la carretera Chocaman-Xonotzintla en el municipio de Chocaman, Veracruz, con una superficie de 10,080.48. metros cuadrados. Con las siguientes medidas y colindancias al Noreste en 95 metros con propiedad que se reserva el vendedor, al Suroeste en 80.70 metros con propiedad que se reserva el vendedor; al sureste en 2 líneas quebradas la primera de 46 metros, la segunda de 69.00 metros con carretera que va de tetla a Chocaman, perteneciente a este Municipio de Chocamán, Ver.

En uso de la voz del Presidente Municipal Constitucional expone al H. Cabildo que de conformidad con lo previsto por los artículos 115 fracción II párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 1,2, 3, 6 fracción VIII de la Ley de Catastro del Estado de Veracruz; 23 fracciones IV, V, VI y 24 de la ley de Coordinación fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz: 36 fracción VI,72 fracción XIX y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; en consecuencia, se presenta al H. Cabildo la solicitud en comento. -----

Se pregunta al cabildo si hay algún comentario al respecto de la propuesta, en caso contrario se pide la aprobación y los que estén de acuerdo se sirvan manifestar con su voto. **-APROBADO POR UNANIMIDAD COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----



Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono-273573 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160

Por lo anterior el C. Presidente Municipal pregunta al cabildo si hay algún comentario al respecto de la propuesta, en caso contrario aprobación y los que, estén de acuerdo se sirvan manifestar con su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**-----

CUARTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

**SINDICA UNICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

C. CARMELA PACHEGO AISLADO

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR 1ro

C. MA. ANTONIA HERNANDEZ
GONZALEZ

REGIDOR SEGUNDO

C. ANTONIO GOMEZ JUAREZ

SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. MARÍA LUISA GONZALEZ
ORTEGA

SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

TESORERA MUNICIPAL

L.C. ANGELICA PÉREZ ORTIZ

TESORERIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025